

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICINCO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 131

Fecha Estado: 13/09/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501220170060300	Ordinario	NESTOR MENDOZA ASPRILLA	MINEROS	Auto avoca conocimiento Se requiere a la codemandada Colpensiones. Para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S, y seguidamente la del artículo 80 del mismo estatuto procesal se fija como fecha el día veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintitrés(2023) a las nueve(9:00 a.m.).	12/09/2022		
05001310502120190071200	Ordinario	ROSMERY VALENCIA DEVIA	LABORATORIOS IMPACTO S.A.S	Auto avoca conocimiento Para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S, y seguidamente la del artículo 80 del mismo estatuto procesal se fija como fecha el día veintiséis(26) de septiembrede dos mil veintitrés(2023) a las nueve de la mañana(9:00 a.m.). Se precisa a las partes el deber de comparecer con su apoderado judicial, y se advierte que la inasistencia a la misma acarreará las sanciones señaladas en el artículo 77 antes referido.	12/09/2022		
05001310502520210009700	Ordinario	LARIS EDMY RENDON JIMENEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento se hace necesario ordenar la reconstrucción parcial del expediente, conforme a lo dispuesto en el artículo 126 del C. G. del P., aplicable por analogía al procedimiento laboral, en concordancia con el artículo 48 del C. P. del T. y de la S. S. En consecuencia, se fija AUDIENCIA ORAL DE RECONSTRUCCIÓN,para el día NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS DOS Y TREINTA (2:30) DE LA TARDE.	12/09/2022		
05001310502520220034400	Tutelas	JUAN ESTEBAN CHAVERRA LONDOÑO	UARIV	Auto requiere por primera vez previa apertura de Incidente de Desacato	12/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/09/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUISA FERNANDA CARDONA O
SECRETARIO (A)